	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **PRESUPUESTO**	
Versión: 10	Vigencia: 01-2020	

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

20/11/2025

No	ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT IVA INCLUIDO	V. TOTAL
		CAPITULO 1 - MAQUINARIA, CAMIONES, EQUIPOS				
1	1,1	MDC-10 mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	Metro cúbico	652,000	$ 1.084.126,00	706.850.152,00
2	1,2	MDC-19 mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	Metro cúbico	2.500,000	$ 1.062.978,00	2.657.445.000,00
3	1,3	M-GCR-12 vs mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería con grano de caucho reciclado vía seca	Metro cúbico	550,000	$ 1.086.871,00	597.779.050,00
4	1,4	Subbase tipo A	Metro cúbico	1.200,000	$ 105.471,00	126.565.200,00
5	1,5	Base tipo A	Metro cúbico	1.200,000	$ 121.092,00	145.310.400,00
6	1,6	EMULSION ASFÁLTICA CRL-1(Asfalto Liquido 70-90 de curación lenta crl-1)	Galón	2.000,000	$ 31.063,00	62.126.000,00
7	1,7	Servicio de transporte de material en volquetas con capacidad de carga mínima de 16.000 kg a diferentes sectores del departamento. **No incluye IVA**	M3 x KM	848.243,352	$ 2.439,00	2.068.865.535,13
		TOTAL COSTO DIRECTO				6.364.941.337,00
		ADMINISTRACION (%)			13,11966%	835.058.663,00
		TOTAL				7.200.000.000,00

NOTA: Discriminación del AU: A 13,11966% U 0%

Descripción de la Necesidad: Realizar actividades de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en los municipios del departamento de Risaralda.

Dimensiones y Justificación de la solución: suministro de mezcla asfaltica, emulsion asfaltica y materiales petreos para realizar mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías en los municipios del departamento de Risaralda en la red vial a su cargo.

*** Plazo:** El plazo de ejecución para el presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado, sin exceder el 31 de diciembre del 2026, lo que ocurra primero
*** Plazo de Pre-construcción** NO APLICA
*** Plazo Construcción** NO APLICA
*** Plazo de Recibo** NO APLICA

Forma de Pago: contrato que resultará del presente proceso de selección será cancelado mediante la entrega de un anticipo de $1.440.000.000 (equivalente al 20% del valor del contrato) y pagos parciales con amortización del anticipo, previo recibo a satisfacción de los suministros requeridos por parte de(los) supervisor(es) designado(s) hasta un 95% del valor total del contrato. El 5% restante se pagará contra suscripción del acta de liquidación del contrato.

Nota 1: El contrato contiene IVA incluido dentro del costo de los valores indicados para cada ITEM según cotizaciones de proveedores.
Nota 2: El contrato a celebrar no contempla reconocimiento alguno por STAND-BY de los equipos y/o maquinas.
Nota 3: Los lances se harán sobre el 1% del valor total del contrato como valor minimo ($72.000.000).
Nota 4: El pago de combustible, consumibles, herramientas, equipos, kit de carreteras, peajes, accesorios, honorarios al conductor de volquetas y equipos de cargue de material, viaticos, y demas, esta a cargo del contratista.
Nota 5: La utilidad del contratista está inmersa dentro del valor cotizado de cada ITEM.
Nota 6: El contrato contiene una A - Administracion donde se incorporan las tasas, estampíllas, impuestos y deducciones de ley aplicables al contrato.
Nota 7: El servicio de transporte esta excento de IVA según el estatuto tributario colombiano.

Proyectó: ALEX JOSE GONZALEZ CASTRO
Ingeniero
Secretaria de Infraestructura

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura

DIEGO ALEJANDRO LOBO MORALES
Director Técnico

ANEXOS:

☑ REGISTRO FOTOGRAFICO SI____ NO_X

☑ ESTUDIOS, DISEÑOS, PERMISOS (Según Formato: Lista de Chequeo Estudios y Permisos previos para infraestructura Vial y/o Física)